Apartadó, 24 de agosto del 2026

Señor(a)
NATALIA ANDREA FRANCO GARCIA
Subsecretaria De Infraestructura
Alcaldía Municipal

Asunto: Comunicación de Designación para la Supervisión.

Apreciado(a) señor(a):

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) para realizar la **SUPERVISIÓN** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 433,** aprobado por la entidad estatal en la plataforma del secop II el 24 de agosto de 2026, celebrado con **ESTANDAR INGENIEROS S.A.S** con **NIT. 900.615.681-0** representada legalmente por el señor **JUAN ESTEBAN MONTOYA MORENO** identificado con la cédula de ciudadanía número **71.792.297,** cuyo objeto " **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON VEHÍCULO TIPO VACTOR A LOS SISTEMAS DE REDES DE ALCANTARILLADO RESIDUAL Y PLUVIAL URBANOS Y RURALES A CARGOS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ."** Dicho contrato tiene un plazo de **CUATRO (04) MESES** y un valor de **SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/L ($787.800.416,83).**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la cláusula **OCTAVA:** del presente contrato, y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Municipio. Así mismo, en el evento que al presente contrato se le hubiere requerido la constitución de garantía alguna para su ejecución, deberá revisar las vigencias, porcentajes y montos de las garantías, al igual que las modificaciones de las garantías ante cualquier novedad que lo requiera. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad (numeral 4.3.3.). En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Para el efecto de lo señalado en esta comunicación, me permito informarle que el contrato y sus anexos se encuentran en la red del Municipio, en la dirección (\\172.16.14.19).

Atentamente,

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde Municipal

Elaboró: Cruz Erley Lopez
Revisó: Oficina Jurídica

NOTIFICACIÓN

En Apartadó, siendo las 10:59 a.m. del día 24 de agosto de 2026, en las instalaciones de la Oficina Jurídica de la Administración Municipal, se notifica personalmente al señor (a) **NATALIA ANDREA FRANCO GARCIA,** identificada con cédula N° **1.143.355.443**, del contenido de la comunicación de designación para la supervisión, expedida el 24 de agosto de 2026; mediante la cual se "designa como supervisor(a) del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Nro. 433** aprobado por la entidad estatal en la plataforma del secop II el 24 de agosto de 2026.

Cruz Erley Lopez L.
NOTIFICADOR(A)

NOTIFICADO(A)